



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Santiago del Estero, 30 de Agosto de 2016.-

## RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 038 /2016

Ref.: Res. FAA N° 416/2016.-

Asunto: Ratifica Res. FAA N° 416/2016 que autoriza el dictado de capacitación docente "Repensar las clases desde una perspectiva pedagógico-didáctica".-

### VISTO:

La Resolución FAA N° 416/2016; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1° de la misma, autoriza el dictado del curso de capacitación docente “**Repensar las clases desde una perspectiva pedagógico-didáctica**”, en calidad de **Servicio de Oferta Especial**, a través de la **Unidad Ejecutora Instituto de Ciencias Químicas**, bajo la Dirección y Responsabilidad Técnica del Servicio de la **Dra. Mónica Azucena Nazareno**, a realizarse los días **12 y 13 de Julio de 2016**, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la misma, y al Programa y Presupuesto que se integran como **Anexo I y II** de la Resolución referida.

Que el tema fue tratado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Agosto de 2016, resolviéndose por unanimidad ratificar la misma. **Por ello:**

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 29 de Agosto de 2016)

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FAA N° 416/2016, emitida Ad-referéndum del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

**ARTÍCULO 2°:** COMUNICAR y dar copia a la Secretaria de Vinculación, Transferencia y Extensión de la FAA. Notificar a la Dra. Nazareno. Cumplido, archivar.-

Mtz.-  
Rescd2016/038-16

Mg. Ing. LUIS H. GARCÍA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado  
DECANO  
Facultad de Agronomía y Agroindustrias  
U.N.S.E.